

Concretar logros

CDMX

La credencialización de personas en situación de calle y su integración a la vida democrática de la capital es promovida desde el IECM; sin embargo, aún falta plasmarlo en un documento y que se convierta en una obligación de las autoridades



18

CONCRETAR LOGROS

#Participación Ciudadana

POR DAVID MARTÍNEZ

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) buscan concretar los logros que se trabajaron durante los últimos años en materia de derechos humanos e inclusión

de sectores vulnerables, principalmente, los relacionados con las personas en situación de calle.

El consejero electoral, Mauricio Huesca, detalló a este diario que antes de terminar su cargo en el IECM, impulsará la crea-

ción de lineamientos para promover el derecho de personas en situación de calle a tener una credencial y a poder votar en los comicios.

Lo anterior, con el fin de que se vuelva una obligación del Instituto llevar a cabo la promoción



del voto y participación de personas en situación de calle en el futuro.

Según el “Censo de Personas en Situación de Calle 2019-2020” de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) de la Ciudad de México (CDMX), hasta diciembre de 2020, había 932 personas pernoctando en las calles de la capital, principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

Olvidados por los partidos

Las personas en situación de calle no conforman un electorado importante, por ello, es que las autoridades no impulsan políticas para integrarlas y los tienen en el olvido, explicó en entrevista con *Reporte Índigo*, el consejero electoral, Mauricio Huesca.

Huesca refirió que la Constitución de la Ciudad de México es la primera a nivel estatal que prevé cuáles son los grupos que necesitan que el Estado —o las instituciones— remuevan obstáculos normativos, materiales o sociales para reducir la desigualdad de las normas administrativas y las condiciones de maltrato.

Pese a ello, al no contar con documentos y no poder ser un sector del electorado, son de los grupos que menos interesa a los partidos. “No tienen programas sociales porque no son un electorado que le interese a los partidos y, por lo tanto, no pueden ejercer sus derechos”, recalcó Huesca, quien indicó que esto se refleja en los datos oficiales sobre la población callejera de la capital.

“Cuando preguntas cuántas personas en situación de calle hay, te dicen que en 2019 había mil 200, después en 2020 —ya en postpandemia— dijeron 800 personas, cuando en realidad en la calle tú ves muchas más personas”, sostuvo el representante de la autoridad electoral.

Los logros

Huesca afirma que desde la Comisión de Participación Ciudadana que preside en el IECM, ha promovido la participación de las personas de situación de calle en ejercicios democráticos.

Primero, relató que desde

hace tres años empezó a trabajar con la organización social El Caracol, para la credencialización

de personas en situación de calle que no tienen identidad por causas múltiples.

“Son arrojadas a las calles por sus propios familiares porque no se quieren hacer cargo de su salud mental, o quieren quitarles una propiedad”, señaló el consejero electoral. En total, afirmó, el IECM ha colaborado en credencializar a 20 personas en situación de calle.

En este sentido, Huesca mencionó que, aunque no es una gran cantidad de personas, es una situación muy compleja poder ayudarles a tener su credencial del INE porque no cuentan con un domicilio, ni vínculos familiares o sociales de apoyo.

“Hasta antes de 2014, en el INE no era permitido emitir la credencial para votar para personas en situación de calle, fue tras un fallo del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), que se ordenó que con dos testigos y el acta de nacimiento se les pueda tramitar la credencial para votar”, explicó.

Además de lo anterior, el IECM realizó —en conjunto con El Caracol— un estudio para conocer el perfil sociopolítico de las personas en situación de calle, previo a las pasadas elecciones del 2 de junio.

El consejero informó que se realizó una encuesta a 100 personas sobre el conocimiento de los candidatos a un puesto de elección popular.

En general, abundó Huesca, los resultados mostraron que los encuestados conocían el nombre de Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, pero no sabían sobre los candidatos a diputados o alcaldes.

Ante esta situación, se realizó el ejercicio de llevar a poblaciones en situación de vulnerabilidad a los debates de aspirantes a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“Se trató de dignificarlos, que no solo lo vieran en la tele, para ellos eso fue una situación inédita, de hacerlos otra vez personas humanas, individuos con derechos”, aseveró Huesca.

Plasmar en papel avances

El consejero electoral añadió que,

en este contexto, promoverá la creación de un documento que plasme y convierta en obligación del IECM la promoción del voto y los derechos ciudadanos de personas en situación vulnerable.

“Se necesitan matrices que sean vinculantes en la actuación de la institución en materia de derechos humanos e inclusión”, subrayó.

Huesca añadió que esto es necesario porque su gestión, junto con la de otros dos consejeros termina en septiembre, y no hay certeza de que la presidencia del Instituto, ni los miembros del pleno que continúan en sus cargos, tengan presente la importancia de promover los derechos de las minorías rezagadas en derechos.

“Quienes se quedan no tienen la convicción de la interculturalidad, la inclusión, perspectiva de género y derechos humanos”, insistió Huesca, quien reafirmó que, desde su comisión, creará dicho documento y estará listo antes de septiembre.



La credencialización de personas en situación de calle y su integración a la vida democrática de la capital es promovida desde el IECM; sin embargo, aún falta plasmarlo en un documento y que se convierta en una obligación de las autoridades



FOTO: CUARTOSCURO

La mayoría de las personas que viven en las calles de la capital no cuenta con documentos de identidad, y se concentran en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza

La cifra

932
personas

en situación de calle habitan en la CDMX según datos de la Sibiso





No tienen programas sociales porque no son un electorado que le interese a los partidos y, por lo tanto, no pueden ejercer sus derechos”

Mauricio Huesca
Consejero electoral en el IECM



